

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENGLISH LANGUAGE TEACHING SERVICIOS S.A.

En la provincia de Pichincha, cantón Quito, en el domicilio de la empresa ubicada en la calle Juan Barrezueta N76-41 y Tadeo Benítez de la parroquia del Carcelén, siendo las 10h25 del día 25 de marzo del 2019 se reúnen los señores: Héctor Rosales Orozco de pasaporte 05340008207 de nacionalidad Mexicano, y la Sra. Margarita Céspedes Gutiérrez de pasaporte 41782637 de nacionalidad Colombiana quienes son propietarios del 90% y 10% respectivamente del capital social de la compañía y actúa como secretario la Gerente la Señora María Carolina Ulloa Díaz

Previo al desarrollo de la sesión, se constata el quórum reglamentario y se determina la asistencia del 100% del capital social, suscrito y pagado.

Toma la palabra la Sra. María Carolina Ulloa Díaz como Gerente General de la compañía y declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerente General del ejercicio económico del 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2018

Desarrollo

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerente General del ejercicio económico del 2018.

La Gerente presenta el Informe anual de actividades en el que se manifiesta que en este segundo año operativo se ha obtenido un nivel importante en ventas USD 696.705,73 para ENGLISH LANGUAGE TEACHING SERVICIOS S.A. y se espera que para el 2019 aumente aún más el nivel de ventas.

Con relación a los activos en el año 2018 se cerró con USD 369.400,37 de los cuales el 94% pertenece al rubro de inventario de libros.

Resolución

La Junta General de Socios, da por conocido el informe presentado por la Gerente General y resuelve su aprobación.

2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2018.

Según la información contenida en los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2018, se observa que las cifras tanto en el Balance de Situación: activos, pasivos y patrimonio no presentan ninguna observación

Con relación a Balance de Resultados se observa una utilidad de USD 24.24 que tomando en cuenta que es el segundo año operativo es aceptable e incrementa la posición patrimonial de la empresa

Resolución

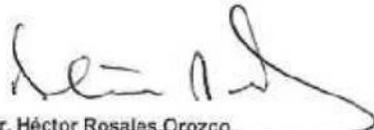
La Junta General de Socios, da por conocido los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del año 2018 presentado por la Gerente General y resuelve su aprobación.

Toma la palabra Señora María Carolina Ulloa Díaz, en su calidad de Gerente General de la compañía e informa que para el año 2019 se harán las gestiones pertinentes para incrementar aún más el nivel de ventas.

Resolución

La Junta General de Socios, da por conocido el valor de la utilidad del ejercicio económico del 2018 presentado por la Gerente General y resuelve su aprobación.

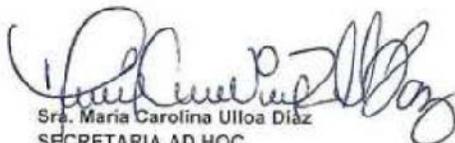
Sin tener otros temas que tratar, se cierra la sesión de Junta Ordinaria de Socios siendo las 11:18 horas y en fe de lo anteriormente indicado, suscriben el presente documento los señores que se citan a continuación:



Sr. Héctor Rosales Orozco
SOCIO



Sra. Margarita Céspedes Gutiérrez
SOCIA



Sra. María Carolina Ulloa Díaz
SECRETARIA AD HOC